



Ministerio
**de Economía
y Finanzas**

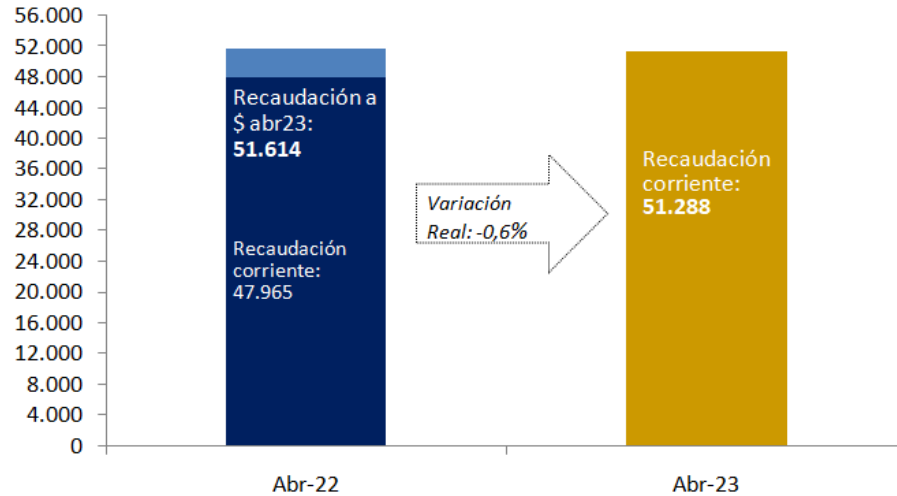
DGI DIRECCIÓN
GENERAL
IMPOSITIVA

INFORME MENSUAL DE RECAUDACIÓN

A B R I L 2 0 2 3

La recaudación en abril 2023 (*)

ABRIL: Recaudación Total Bruta (en millones de pesos)



La **recaudación total bruta** alcanzó los **51.288 millones de pesos** en abril 2023, lo que implica una variación de 6,9% a precios corrientes. Descontado el efecto inflacionario, la **variación interanual** de la recaudación fue **-0,6%**.

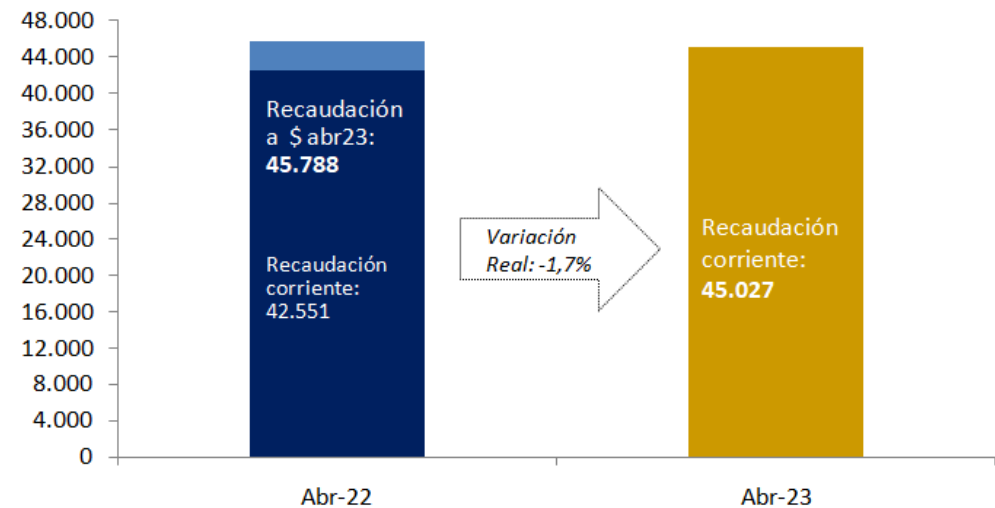
La **recaudación neta**, es decir, descontada la devolución de impuestos, alcanzó los **45.027 millones de pesos** mostrando una **variación interanual** en términos reales de **-1,7%**.

La diferencia entre la recaudación bruta y la recaudación neta corresponde a la devolución de impuestos, la que puede concretarse a través de pagos realizados con certificados de crédito emitidos por DGI o por devoluciones en efectivo/banco.

La recaudación neta corresponde a lo efectivamente recaudado por la DGI en dinero, mientras que la recaudación bruta muestra el monto total de impuestos que correspondió pagar en el período.

Las siguientes visualizaciones de la recaudación en este informe están expresadas en términos de recaudación bruta.

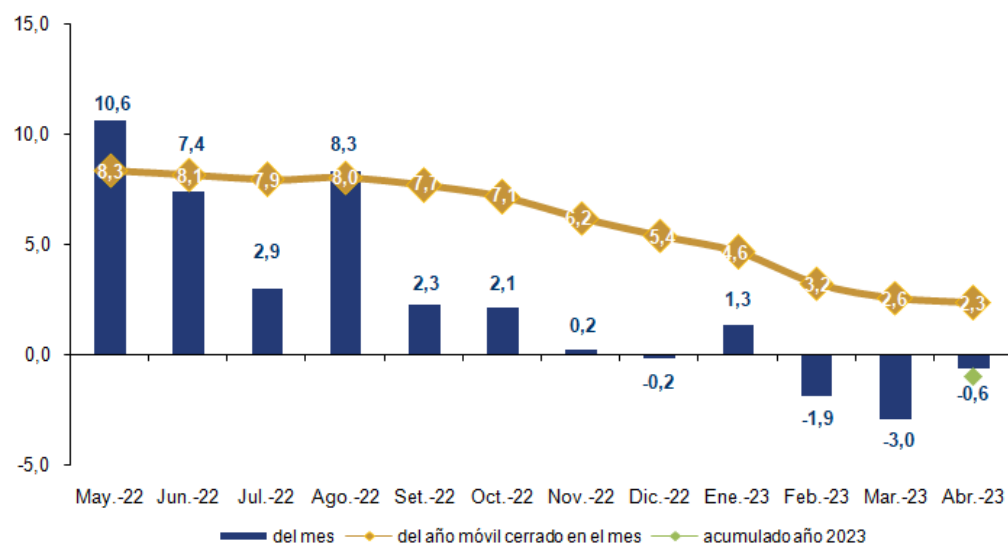
ABRIL: Recaudación Total Neta (en millones de pesos)



(*) Por razones de oportunidad de esta publicación, las cifras contenidas en este informe son *preliminares* y pueden diferir de las publicadas en la sección Series de Datos (las cuales provienen de los registros contables definitivos de la DGI).

Evolución de la recaudación total

Recaudación Total Bruta
 últimas 12 variaciones interanuales a precios constantes

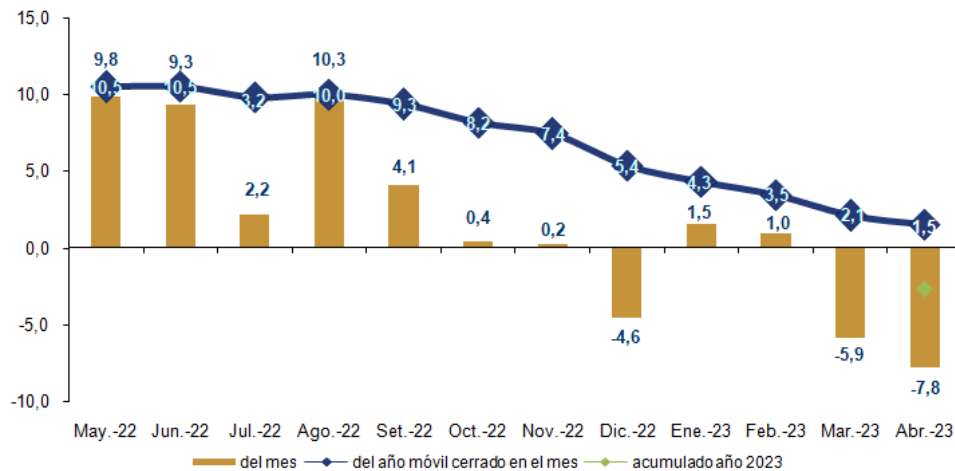


El gráfico de la izquierda muestra por un lado las variaciones en términos reales mes a mes de la recaudación total bruta (barras verticales), la variación acumulada del año móvil cerrado al mes respecto al año móvil cerrado al mismo mes del año anterior (líneas), y la variación real del período enero-abril 2023 respecto a igual período del año anterior (punto verde).

La **recaudación total bruta** en los últimos tres meses viene mostrando variaciones interanuales negativas. En particular en el mes de abril 2023, la variación interanual fue de -0,6% real. En el año móvil cerrado a dicho mes, la variación fue de 2,3% real. A su vez, la variación real del período enero-abril 2023 respecto a igual período de 2022, fue de -1,0% (punto verde).

Evolución de la recaudación de impuestos al consumo

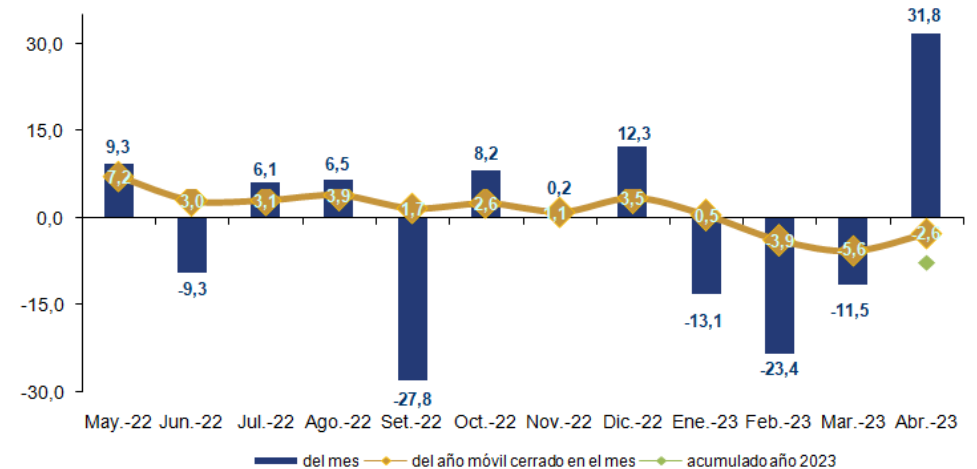
IVA
Evolución de la recaudación
últimas 12 variaciones interanuales a precios constantes



La **recaudación del IMESI** (gráfico de la derecha) alcanzó los 4.518 millones de pesos en abril 2023, representando de esta forma el 8,8% de la recaudación total bruta. En este mes la **variación real** respecto al mismo mes del año anterior fue de **31,8%**, mientras que en el año móvil fue de -2,6% real. A su vez, la variación real del período enero-abril 2023 respecto a igual período de 2022, fue de -7,6% (punto verde).

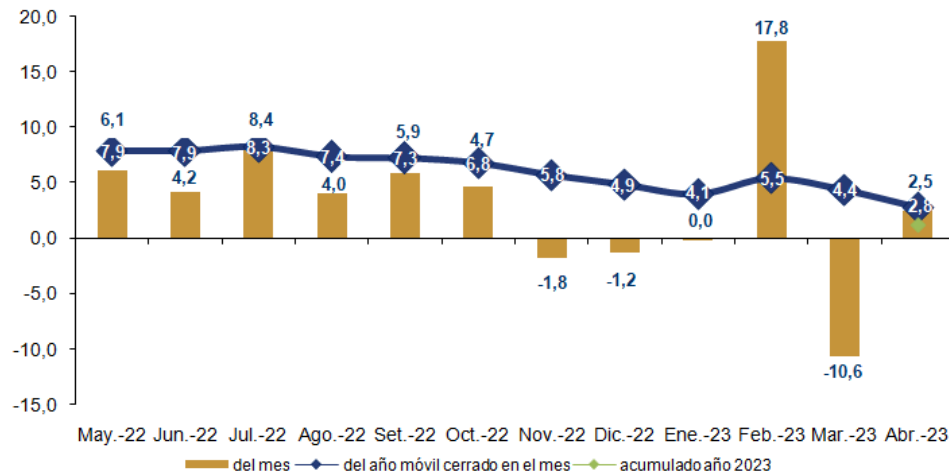
La **recaudación del IVA** (gráfico de la izquierda) alcanzó los 19.974 millones de pesos en abril 2023, representando de esta forma el 38,9% de la recaudación total bruta. En este mes la **variación real** respecto al mismo mes del año anterior fue de **-7,8%**, mientras que en el año móvil fue de 1,5% real. A su vez, la variación real del período enero-abril 2023 respecto a igual período de 2022, fue de -2,7% (punto verde).

IMESI
Evolución de la recaudación
últimas 12 variaciones interanuales a precios constantes



Evolución de la recaudación de impuestos a la renta

IRAE Evolución de la recaudación últimas 12 variaciones interanuales a precios constantes

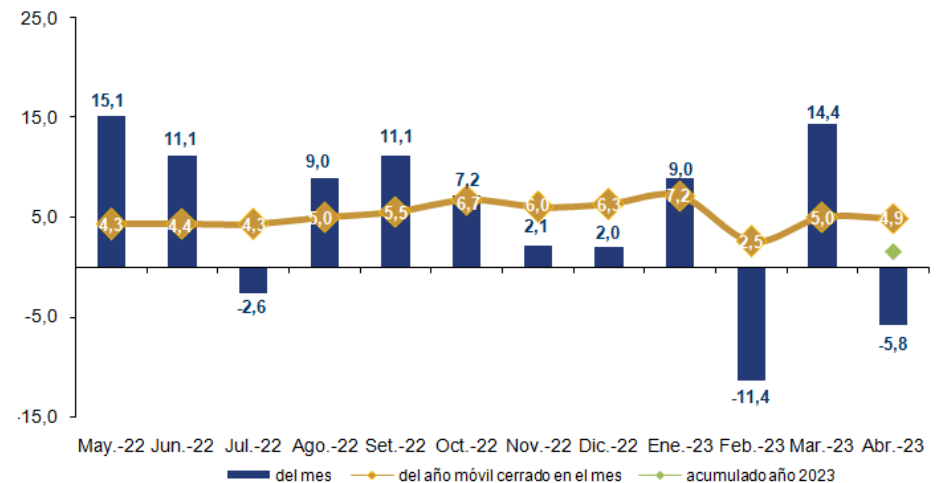


La **recaudación del IRPF** (gráfico de la derecha) alcanzó los 8.091 millones de pesos en abril 2023, representando de esta forma el 15,8% de la recaudación total bruta. En este mes la **variación real** respecto al mismo mes del año anterior fue de **-5,8%**, mientras que en el año móvil fue de 4,9% real. A su vez, la variación real del período enero-abril 2023 respecto a igual período de 2022, fue de 1,6% (punto verde).

En mayo 2023 se recibió un corrimiento de caja, que hubiese correspondido recaudar en abril 2023. A su vez, abril 2022 también tuvo corrimientos de caja. Si se corrigen estos efectos, la variación real en el impuesto hubiese sido de 0,0% (en vez de -5,8%).

La **recaudación del IRAE** (gráfico de la izquierda) alcanzó los 11.908 millones de pesos en abril 2023, representando de esta forma el 23,2% de la recaudación total bruta. En este mes la **variación real** respecto al mismo mes del año anterior fue de **2,5%**, mientras que en el año móvil fue de 2,8% real. A su vez, la variación real del período enero-abril 2023 respecto a igual período de 2022, fue de 1,3% (punto verde).

IRPF Evolución de la recaudación últimas 12 variaciones interanuales a precios constantes



Detalle de la recaudación a abril 2023

	Abril 2023				Acumulado a Abril 2023			
	Mill. \$ corr.	Particip. (en %)	Variación Nominal	Variación Real	Mill. \$ corr.	Particip. (en %)	Variación Nominal	Variación Real
1) Impuestos al consumo	24.492	47,8%	5,0%	-2,4%	109.743	54,3%	3,8%	-3,6%
IVA	19.974	38,9%	-0,8%	-7,8%	91.953	45,5%	4,7%	-2,7%
Interno	13.585	26,5%	1,4%	-5,8%	62.462	30,9%	7,5%	-0,1%
Importaciones	6.286	12,3%	-5,3%	-12,0%	29.084	14,4%	-1,0%	-8,0%
IVA Mínimo (Pequeña Empresa)	103	0,2%	3,0%	-4,3%	407	0,2%	3,9%	-3,4%
IMESI	4.518	8,8%	41,9%	31,8%	17.790	8,8%	-0,4%	-7,6%
Combustibles (a)	1.509	2,9%	89,3%	75,9%	5.530	2,7%	-12,1%	-18,6%
Emisiones CO ₂	882	1,7%	77,2%	64,7%	3.287	1,6%	-1,8%	-8,8%
Tabacos y cigarrillos	870	1,7%	50,6%	39,9%	3.142	1,6%	12,5%	4,2%
Automotores	499	1,0%	-4,2%	-10,9%	2.432	1,2%	4,9%	-2,6%
Bebidas	645	1,3%	19,1%	10,6%	2.728	1,4%	12,6%	4,6%
Resto IMESI	113	0,2%	-54,8%	-58,0%	670	0,3%	-3,0%	-9,6%
2) Impuestos a la renta	22.326	43,5%	6,4%	-1,1%	77.163	38,1%	8,6%	0,9%
IRAE	11.908	23,2%	10,2%	2,5%	30.666	15,1%	9,0%	1,3%
IMEBA	217	0,4%	-32,2%	-37,0%	812	0,4%	-32,2%	-37,0%
IRPF	8.091	15,8%	1,4%	-5,8%	37.113	18,4%	9,3%	1,6%
Categoría I	1.881	3,7%	7,4%	-0,2%	6.119	3,0%	6,6%	-1,0%
Categoría II	6.210	12,1%	-0,3%	-7,4%	30.994	15,3%	9,8%	2,1%
IASS	1.146	2,2%	12,7%	4,7%	4.534	2,2%	11,8%	3,8%
IRNR	964	1,9%	12,7%	4,7%	4.039	2,0%	9,7%	1,8%
3) Impuestos a la propiedad	3.598	7,0%	17,4%	9,1%	11.743	5,8%	12,5%	4,5%
Impuestos al Patrimonio (b)	3.193	6,2%	20,5%	12,0%	9.861	4,9%	12,9%	4,9%
Impuesto a las Transmisiones Patrimoniales	223	0,4%	-1,7%	-8,7%	971	0,5%	8,1%	0,5%
Impuesto de Primaria	182	0,4%	-3,0%	-9,9%	910	0,5%	12,4%	4,5%
4) Otros impuestos (c)	337	0,7%	-8,3%	-14,8%	1.392	0,7%	-11,1%	-17,4%
5) Multas, recargos y convenios (d)	535	1,0%	131,4%	115,0%	2.166	1,1%	111,3%	96,3%
6) Total Bruto (suma de (1) a (5))	51.288	100,0%	6,9%	-0,6%	202.206	100,0%	6,5%	-1,0%
7) Certificados y Devoluciones	-6.261	-12,2%	15,6%	7,5%	-25.208	-12,5%	12,7%	4,7%
8) Total Neto	45.027	87,8%	5,8%	-1,7%	176.998	87,5%	5,7%	-1,8%

Nota: Las cifras de la recaudación incluyen Retenciones del Sector Público realizadas por la C.G.N.

(a) Desde enero de 2022, el IMESI Combustibles separa la porción correspondiente a Emisiones CO₂

(b) Incluye Impto. Patrimonio Personas Jurídicas, Personas Físicas e ICOSA.

(c) Incluye a los restantes impuestos administrados por la DGI: adicionales IMEBA, Impuesto a los Ing. de las Entidades Aseguradoras, FIS, Detracc. a la Exportación, Derogados.

(d) Convenios de financiación de deudas tributarias.